

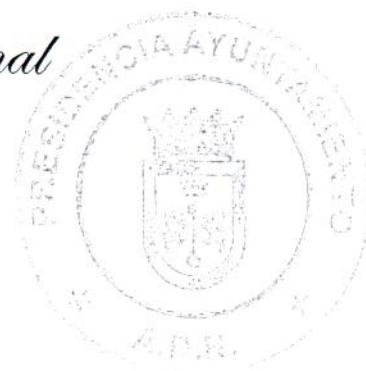


Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE

Santo Domingo, R.D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional
En Uso de sus Facultades Legales



Dicta la Resolución No.28/2026.-

Vista: La Reformulación Presupuestaria No.6/2026, enviada por la Administración Municipal, para conocimiento y aprobación del Concejo de Regidores.

Visto: El informe de la Comisión de Presupuesto y Finanzas.

Considerando: Que esta Reformulación Presupuestaria (Transferencia de Fondos), no modifica el Presupuesto Vigente de ingresos y gastos del año 2026. Ble

Considerando: Que el monto total de la Reformulación Presupuestaria (Transferencia de Fondos), alcanza un valor de RD\$149,928,115.37, resultado de movimientos internos entre cuentas del Presupuesto Vigente. egsR

Considerando: Que la única dirección que presenta variación en la presente Reformulación Presupuestaria es la **Dirección de Mantenimiento y Obras Comunitarias**, por la suma total de RD\$149,928,115.37.

Considerando: Que el único Objeto del Gasto que presenta variación en la presente Reformulación Presupuestaria es el **No. 27, Obras**, con la suma de RD\$149,928,115.37.

Considerando: Que los Programas que presentan variación en la presente Reformulación Presupuestaria son:

PROGRAMA	Descripción	Presupuesto Vigente RD\$	Aumento	Disminución	Adenda	Presupuesto Modificado
11	GESTION Y EJECUCION DE PROYECTOS MUNICIPALES	1,442,292,473.28	87,505,677.96	(149,928,115.37)	(62,422,437.41)	1,379,870,035.87
12	FORTALECIMIENTO Y GESTION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	3,379,368,593.89	17,681,102.53	-	17,681,102.53	3,397,049,696.42
15	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA	513,260,070.00	10,371,574.50	-	10,371,574.50	523,631,644.50
17	REGULACION, GESTION Y ADMINISTRACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS Y DEL MEDIO AMBIENTE	802,356,725.71	34,369,760.38	-	34,369,760.38	836,726,486.09
TOTAL		<u>6,137,277,862.88</u>	<u>149,928,115.37</u>	<u>(149,928,115.37)</u>	=	<u>6,137,277,862.88</u>

Destino de los Fondos

El impacto producido por la presente Reformulación Presupuestaria sobre los Destinos de los Fondos es el siguiente:

Cont,,,

Res. No.28/2026.-

Descripción	Presupuesto Vigente RD\$	Aumento	Disminución	Variación	Presupuesto Modificado RD\$	%
PERSONAL	1,841,702,956.64	-	-	-	1,841,702,956.64	19.73
SERVICIO	4,041,004,324.43	-	-	-	4,041,004,324.43	43.29
INVERSIÓN O CAPITAL	3,131,053,337.04	149,928,115.37	(149,928,115.37)	-	3,131,053,337.04	33.55
EDUCACIÓN, GÉNERO Y SALUD	320,015,122.00	-	-	-	320,015,122.00	3.43
TOTALES	<u>9,333,775,740.11</u>	<u>149,928,115.37</u>	<u>(149,928,115.37)</u>	<u>#.VALOR!</u>	<u>9,333,775,740.11</u>	<u>100.00</u>

Visto: El Informe favorable de la Contraloría Municipal.

Vista: La Ley No.423-06, Ley Orgánica de Presupuesto, para el Sector Público.

Visto: El Decreto No. 492-09, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, del 4 de septiembre del 2007, específicamente el Art. 44, sobre Modificación Presupuestaria.

Vista: Las disposiciones de la Ley No.176-07, del Distrito Nacional y Los Municipios, en lo correspondiente a Los Art. 339, 340,341 y 347 de dicha Ley.

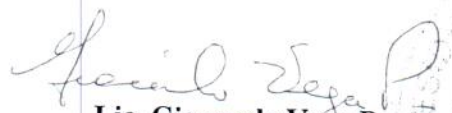
Resuelve

Primero: Aprobar, como al efecto **aprueba**, la 6ta Reformulación Presupuestaria para el año 2026, por la suma de RD\$149,928,115.37 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES, NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL, CIENTO QUINCE PESOS CON 37/100), fondos que serán distribuidos y registrados conforme la presentación de la Dirección Ejecutiva del Ayuntamiento del Distrito Nacional en el formulario No. 000071 de fecha 21 de abril 2026, Transferencias de Fondos.

Segundo: Autorizar, como al efecto **autoriza**, a la Administración Ejecutiva Municipal a fin de que instruya a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, para que a través del Departamento de Presupuesto realice las Modificaciones Presupuestarias correspondientes al año 2026.

Tercero: Comunicar la presente Resolución a la Administración Ejecutiva Municipal para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la Sala de Sesiones Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en Sesión Ordinaria a los Veintitrés (23) días del mes de Junio del año Dos Mil Veintiséis (2026).


Lic. Giancarlo Vega P.
 Presidente del Concejo de Regidores
 del Distrito Nacional


Licda. Betsy A. Céspedes R.
 Secretaria del Concejo de Regidores
 del Distrito Nacional